



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1 s/ licencia Ledesma Angela Ester" y,

CONSIDERANDO:

Que la señora juez del mencionado tribunal, doctora Angela Ester Ledesma solicita licencia en razón de que en la referida fecha se realizará en la Ciudad de México el " XII Congreso Derecho Procesal" organizado por la Asociación Internacional de Derecho Procesal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 22 al 26 de septiembre del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION